



INFORME DE ACTIVIDADES

ANTECEDENTES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

NOMBRE	Tiare Reyes González
PROFESION	Psicóloga
UNIDAD	Centro de Salud Familiar "Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado" Colbún
PERIODO INFORMADO	Agosto de 2025
ACTO ADMINISTRATIVO	Decreto Alcaldicio N° 1170 de fecha 28.04.25.
OBJETIVO	Mejorar el acceso de las personas adolescentes a la Atención de Salud Integral, fortalecer conductas protectoras y potenciar la promoción de la salud para un desarrollo y crecimiento saludable, con el propósito de disminuir las dificultades de acceso para una atención integral, oportuna, pertinente y de calidad de la población de 10 a 19 años, que permita prevenir y responder a los problemas y necesidades de salud, fortaleciendo los factores, habilidades y conductas protectoras, relevando la promoción de conductas saludables, el autocuidado y bienestar psicosocial, de acuerdo a lo descrito en Resolución N° 780 de fecha 14.02.25, que aprueba Convenio "Programa Espacios Amigables para adolescentes", suscrito entre la I. Municipalidad de Colbún y Servicio de Salud con fecha 30.01.25.
DURACION DEL CONTRATO	8 meses
UNIDAD MUNICIPAL	Departamento de Salud Municipal de Colbún.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Prestaciones de salud, con un total de 22 horas semanales, destinadas a la atención de usuarios (as) del Programa señalado, en el Establecimiento indicado.
- Evolución clínica de las prestaciones.
- Registros estadísticos en plataformas establecidas.

CERTIFICACION

Quien suscribe, certifica que las tareas ejecutadas por el (la) prestador (a) individualizado (a), han sido cumplidas satisfactoriamente y de acuerdo a lo establecido en Contrato de Honorarios y que el presente informe cuenta con los antecedentes que dan cuenta de ellas.

LILIAN PLAZA RIVERA
Directora

COLBÚN, SEPTIEMBRE 09 DE 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/AEUHKY-818>